

TÍTULO SUPLETORIO (NC1128) Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, la persona de JUAN ARCADIO ZEGARRA CERDA solicita Título Supletorio y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en el Sector Palmira, Avenida Centenario y Jirón Las Perlas S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente, Colinda con el Jirón Las Perlas, con 4 tramos de: 3.92 ml, 1.52 ml, 3.66 ml y 3.66 ml, haciendo un total de: 12.76 ml; Izquierda, Colinda con la Avenida Centenario, con: 4.86 ml; Fondo, Colinda con la Propiedad de Joel Vergaray Vásquez, con: 13.11 ml; Derecha, Colinda con la Propiedad de Rosa Virginia Gamarra Castro y esposo Everson Antonio Jaimes Alegre, con: 4.55 ml; Área físico real: 59.72 m², Perímetro: 35.28 ml, adquirido mediante escritura de compraventa número cuarenta y seis, de fecha 16 de enero de 1991, otorgada por Julio Ramos Barrenechea (inmediato transferente) a favor de Juan Arcadio Zegarra Cerda (solicitante), celebrada ante el extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de marzo del 2025. DOY FE. Leandro Spetale Bojórquez Doctor en Derecho Notario de Huaraz, Reg. CNA N° 48.-